



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, fracción I, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, así como de lo previsto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato el 14 de julio del 2017, se hace de su conocimiento lo siguiente:

DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE:

La Tesorería Municipal a través del área o servidor público responsable del tratamiento de datos personales.

DOMICILIO DEL RESPONSABLE:

Oficina principal de la Tesorería ubicada en el Palacio Municipal, Avenida Juárez No. 280, Colonia Centro Histórico, de Acámbaro, Gto.

DATOS PERSONALES SOMETIDOS A TRATAMIENTO.

A.- DE PERSONAS FÍSICAS:

- Nombre completo
- Fotografía
- Clave única de registro de población (CURP)
- Nacionalidad
- Teléfono fijo y móvil
- Registro federal de contribuyentes (RFC)
- Domicilio particular
- Cuentas bancarias
- Cuentas de correo electrónico
- Firma

B.- DE PERSONAS MORALES

- Acta constitutiva.
- Documento notarial que acredite la personalidad del representante legal y lo faculte para ejercer actos a nombre de la persona moral; carta poder o poder notariado.

Los datos expuestos se enlistan de manera enunciativa más no limitativa.



Juárez No. 280, Col. Centro, C.P. 38600, Acámbaro, Gto. Tels. 417 118 03 00, 417 172 11 38



Así como cualquier otro dato personal y/o dato personal sensible conforme a lo dispuesto por el artículo 3 fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO:

Recabar los datos personales, los cuales serán protegidos, incorporados y tratados en el banco de datos de la Tesorería Municipal.

FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA EXPRESAMENTE AL RESPONSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y LA TRANSFERENCIA DE DATOS:

En cuanto al tratamiento de datos personales, se encuentra fundamentado en los artículos 7,8 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

En cuanto a la transferencia de datos personales, se encuentran fundamentadas en los artículos 96, 97, 98, 99, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

TRATAMIENTO ESPECÍFICO DE LAS TRANSFERENCIAS DE DATOS:

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otros sujetos obligados siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos, además de otras transmisiones previstas en la ley.

MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE EL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES:

La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de la privacidad de la persona y al libre desarrollo de su personalidad.

Ofrece los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial de vulneración de su dignidad. Tiene a su disposición ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) a través de los cuales tiene la facultad de:

- Solicitar rectificación de sus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos.
- Solicitar la cancelación de los mismos por no ajustarse a las disposiciones aplicables.





AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA TESORERIA MUNICIPAL

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, fracción I, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, así como de lo previsto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato el 14 de julio del 2017, se hace de su conocimiento lo siguiente:

El **Municipio de Acámbaro, Gto.**, tiene por objetivo garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información y protección de datos personales en su ámbito de competencia, siendo responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, lo cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, y demás normatividad que resulte aplicable, lo cual es igualmente obligatorio para las diferentes dependencias municipales como la **Tesorería Municipal**.

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que solicitamos se utilizarán únicamente para la finalidad del registro en el Padrón de Proveedores del Municipio de Acámbaro, Gto., así como para el cumplimiento de los fines de derecho público que las diversas leyes le encomiendan al Municipio y específicamente a la Tesorería Municipal.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, y siempre y cuando, se reitera, los datos que se utilicen en el ejercicio de facultades propias de dicha autoridad y sean para un objeto previsto en alguna norma general.

Le invitamos a conocer nuestro aviso de privacidad integral; lo podrá consultar en la página web del Municipio de Acámbaro, Gto:

https://transparencia-acambaro.gob.mx/aviso_privacidad.php

ATENTAMENTE

TESORERIA MUNICIPAL DE ACÁMBARO, GTO



Juárez No. 280, Col. Centro, C.P. 38600, Acámbaro, Gto. Tels. 417 118 03 00, 417 172 11 38



A efecto de garantizarla debida protección de sus datos personales, además de establecer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, la ley en la materia incluye una serie de principios rectores en el tratamiento de este tipo de datos como son: el de finalidad, calidad, consentimiento, deber de información, seguridad, confidencialidad, disponibilidad y temporalidad.

El incumplimiento de estos principios por parte de quienes detentan y/o administran sus datos constituye una vulneración a su protección y tienen como consecuencia una sanción.

MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESOM, RECTIFICACION, CANCELACION, OPOSICION Y DOMICILIO:

La Tesorería Municipal por conducto del área o servidor público encargado del tratamiento de datos personales, localizable en el domicilio antes señalado.

CONSULTA DEL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL.

Lo podrá consultar en la página web del Municipio de Acámbaro, Gto:

https://transparencia-acambaro.gob.mx/aviso_privacidad.php

ATENTAMENTE

TESORERIA MUNICIPAL DE ACÁMBARO, GTO



Juárez No. 280, Col. Centro, C.P. 38600, Acámbaro, Gto. Tels. 417 118 03 00, 417 172 11 38